



QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 149

7 de enero de 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20:03.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
PRIMER PUNTO. Levantamiento del receso. Se vota por la afirmativa.	
SEGUNDO PUNTO: Informe de la Comisión Especial Permanente en el Expediente 6729/2024, Oficio 2748/2024, de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Proyecto Centro Regional de Tecnología Médica Haifu en San José» y para proporcionar apoyo económico. Se vota por la afirmativa.	
TERCER PUNTO: Informe de la Comisión Especial Permanente para incluir en el orden del día la moción de los señores ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio para considerar el tema: Situación de la Plaza 4 de Octubre. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	7
Solicitado por la señora Edila Mercedes Antía por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:21.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	7
Es la hora 20:35.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	11
Es la hora 20:57.	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de enero de dos mil veinticinco, a las veinte y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Walter Faggiani

Ediles titulares: Jorge Chápper, Mercedes Antía, Melissa Hornes, Mario Guerra, Aída Alcorta, Mikaela López, Dardo Casas, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Faltan, sin aviso, Bettina Cerdeña, Danilo Vassallo, José Hodel, Marcelo Pianzzola y Daniel Blanco; **con licencia,** Ernesto Ubal, Luis Suárez, Alicia Belsterli, Sofía Mansilla, Hebert Figuerola, Fernanda Ceballos y Lorena Saavedra.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Edición:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 149/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión extraordinaria de este martes 7 de enero de 2025.

(Es la hora 20:03).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee).

Levantamiento del receso de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del orden día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión Especial Permanente en el Expediente 6729/2024, Oficio 2748/2024, de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Proyecto Centro Regional de Tecnología Médica Haifu en San José» y para proporcionar apoyo económico. (Hay repartido).

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

En nombre de los integrantes de la Comisión Especial Permanente queremos hacer una aclaración sobre un agregado que se hizo en el día de ayer.

El punto 1 del informe que todos los señores y las señoras ediles tienen en el día de hoy no fue el que salió en el repartido, sino que se agregó ayer con la unanimidad de los votos de los integrantes de la comisión.

Solo quería hacer esa aclaración.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Dada la importancia del tema y debido a que se modificó el informe, Secretaría le dará lectura para que todos tengamos claro qué es lo que vamos a votar.

(Se lee).

San José, 2 de enero de 2025.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente 6729/2024, que contiene el Oficio 2748/2024, enviado por el Ejecutivo Departamental, solicitando autorización para declarar de Interés Departamental Categoría «C» al «Proyecto Centro Regional de Tecnología Médica Haifu en San José» y proporcionar un apoyo mensual de 1.500 dólares para el alquiler del local durante tres años;

CONSIDERANDO I: que la propuesta presentada involucra la creación de una clínica centrada en el tratamiento y diagnóstico oncológico en San José, iniciativa surgida a raíz del hermanamiento formalizado entre la ciudad de San José y Chongqing (China). Este proceso ha sido promovido por el Dr. Gastón Keel y el Cr. Camilo Gaudin, en colaboración con la Empresa Haifu Medical Co., reconocida mundialmente por sus innovaciones en Ultrasonido Focalizado de Alta Intensidad (HAIFU), tecnología que permite la ablación tumoral no invasiva. Este enfoque representa una vanguardia en tratamientos oncológicos, lo cual podría posicionar a San José como un referente en la atención médica en la región.

CONSIDERANDO II: que la Asesora ha analizado el proyecto y reconoce su viabilidad y relevancia, considerando que se trata de una intervención pionera no solo para Uruguay, sino también para Latinoamérica. El proyecto incluye terapias alternativas que pueden complementar el tratamiento convencional oncológico. Sin embargo, ha señalado que la propuesta de exoneración del 10% de descuento para los pacientes más vulnerables del departamento, que serán derivados por una Comisión Especial designada al efecto, es limitada. Este aspecto resulta particularmente relevante debido a que

para cierta población, los costos de atención médica suelen ser prohibitivos para muchos de ellos. Por lo tanto, la Asesora sostiene que el apoyo económico del Ejecutivo Departamental debería ir acompañado de un análisis más profundo sobre la tarifa y su relación con el acceso real a los tratamientos propuestos.

CONSIDERANDO III: El Proyecto «Centro Regional de Tecnología Médica Haifu en San José» tiene el potencial de transformar significativamente la atención del cáncer en la región. Sin embargo, para que este cambio sea inclusivo y efectivo, es imprescindible que se implementen mecanismos que aseguren el acceso a todos los sectores de la población, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones económicas desfavorables. La propuesta de exoneración del 10% es un buen inicio, pero debe ampliarse y complementarse con otras estrategias que garanticen que todos, independientemente de su capacidad económica, puedan beneficiarse de estas innovadoras tecnologías médicas.

ATENTO: a lo expresado anteriormente, es necesario considerar las implicaciones económicas y sociales del proyecto, si bien es admirable la intención de crear un centro de alta tecnología para el tratamiento del cáncer, es relevante que dicho programa contemple medidas adecuadas para asegurar que sus beneficios lleguen efectivamente a la población más vulnerable;

LA COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario devolver los obrados contenidos en el Expediente 6729/2024, Oficio 2748/2024, remitido por el Ejecutivo Departamental, donde se solicita autorización para declarar de Interés Departamental en Categoría «C» el «Proyecto Centro Regional de Tecnología Médica Haifu en San José» y para proporcionar un apoyo mensual de 1.500 dólares para el alquiler del local durante tres años.

En aras de un enfoque más equitativo se expresa el interés en la aprobación del expediente, y previamente se solicita:

1) a) Se documente la habilitación del Ministerio de Salud Pública (MSP). b) Se especifique ¿cuál será la real articulación con el Sistema Nacional Integrado de Salud? Enfoque que permitirá una coordinación eficaz entre los diferentes niveles de atención, asegurando que todos los prestadores de salud, ya sean públicos o privados, trabajen en sinergia. c) Conocer si se implementarán protocolos estandarizados con el resto de los prestadores de la salud, de modo que fomenten el intercambio de información y recursos, mejorando así la continuidad de la atención al paciente.

2) Se realice un estudio sobre un posible aumento en el porcentaje de exoneración propuesto. Considerando que esta medida es fundamental para facilitar el acceso a tratamientos médicos de calidad para los grupos más desfavorecidos. Además, sería pertinente discutir la posibilidad de implementar otras contraprestaciones, tales como: Estudios sin costo para casos especiales, medida que podría incluir evaluaciones iniciales gratuitas, pruebas diagnósticas y consultas para aquellos pacientes que demuestren dificultades económicas. En caso de que el tratamiento oncológico implique costos significativos, establecer programas de ayuda financiera o subsidios podrían ser una forma efectiva de garantizar que los pacientes reciban la atención necesaria sin poner en riesgo su estabilidad económica.

Es cuanto debemos informar.

Mikaela López, Aída Alcorta, Inés Rodríguez, Mariela Peláez y Alfredo Lago

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Se somete a votación el informe de la Comisión Especial Permanente a consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

De acuerdo a lo que prometí en mi asunción como Presidente de la Junta Departamental quiero comentar que me voy a ocupar personalmente del tema para que vuelva lo más rápido posible de la Intendencia con los informes que se han solicitado.

Pasamos al tercer punto del orden día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión Especial Permanente para incluir en el orden del día la moción de los señores ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio para considerar el tema: Situación de la Plaza 4 de Octubre. (Hay repartido).

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer referencia a la refacción de la Plaza 4 de Octubre, obra que ya está finalizada, puesto que su cuidado realmente nos ocupa.

La culminación estimada para el proyecto de remodelación de la avenida Dr. Luis Alberto De Herrera y de la Plaza 4 de Octubre fue para fines de julio de 2023, pero se terminó a fines del año 2024.

Para esa obra, que estaba a cargo del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional de la OPP, se destinaron más de doscientos cincuenta millones de pesos. Cabe aclarar que ese programa, que es una fuente de recursos para la ejecución de proyectos que son de interés prioritario para los gobiernos departamentales, es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, lo que supone préstamos para nuestro país, que debemos pagar todos.

Nadie duda de la importancia de la obra tanto de la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera como de la Plaza 4 de Octubre, y hemos tenido marcadas diferencias que se

trataron en más de una oportunidad en esta sala, pero debemos tener claro el compromiso que hemos asumido frente al cumplimiento de nuestras funciones. Por tanto, el control hacia el Ejecutivo Departamental y atender reclamos o propuestas por parte de la comunidad será siempre nuestra prioridad. En eso estamos.

Habiendo recibido la inquietud de vecinos de las inmediaciones de la Plaza 4 de Octubre respecto a su estado, y teniendo en cuenta que en el mes de diciembre se presentó como finalizada la obra, recorrimos la misma, verificando varios inconvenientes. Los bancos que dan hacia la calle Ituzaingó y otros que están en la senda que termina en la fuente, que son un total de trece, fueron desmantelados del revestimiento de madera que tenían al finalizar la obra.

(Se muestran imágenes).

Los recipientes para el depósito de residuos, que se encuentran distribuidos por toda la plaza, están, en su mayoría, abiertos, con la bolsa con los residuos a la vista, semiabiertos, algunos sin puerta, uno fuera del lugar, tirado en el piso, y otro con un sistema de cierre que supone una piedra apretando la puerta.

Recabada la información con respecto a la situación planteada, comprobamos que: las maderas fueron retiradas mucho antes del 8 de diciembre por no cumplir con los estándares del material acordado y pagado; los recipientes de residuos fueron fotografiados en dos días diferentes y en diferentes horas, y no se estaba cumpliendo con la limpieza de estos, quedando claro que el sistema de cierre ha fallado; no hay servicio de placero desde hace dos meses, y no hay cámaras de videovigilancia.

Por lo expuesto, y con la absoluta convicción de que es responsabilidad de toda la comunidad, pero también del Ejecutivo Departamental, cuidar los espacios públicos, presentamos la siguiente moción: «Moción de resolución. Atento a los inconvenientes planteados respecto al estado de la Plaza 4 de Octubre, se exhorta al Ejecutivo Departamental: 1) revisar el estado de los recipientes de residuos y

solicitar otros de mejor calidad de ser necesario, teniendo en cuenta el poco tiempo de uso. 2) Reposición a la brevedad de cubierta de madera de los bancos. 3) Disponer de servicio de placero diario en horario extendido y sistema de cámaras de videovigilancia».

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles.

El desmantelamiento de la Plaza 4 de Octubre es real y los vecinos lo hemos podido constatar, pero voy a resaltar la frase que mencionó la señora Edila Mariela Peláez, que el cuidado de ese espacio es responsabilidad de todos. Lamentablemente, se ha perdido la cultura departamental de cuidar los espacios públicos. Desde nuestro hogar debemos aprender a conservar lo que es de todos.

Por tanto, quería remarcar lo que dijo la señora edila, que es responsabilidad de todos cuidar lo que es nuestro. Nos quejamos cuando un espacio no está en buenas condiciones, pero cuando lo está hay que cuidarlo, porque su refacción conlleva un costo que todos debemos afrontar.

Simplemente eso, señor Presidente. Gracias.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Luego de haber estado conversando con la señora Edila Mariela Peláez sobre la moción que iba a presentar, me envió las fotos sobre el estado de la Plaza 4 de Octubre. Realmente, da pena lo que sucede en ese espacio público, que es de todos. También da pena que no asumamos las responsabilidades que cada uno tenemos.

Creo que debemos cuidar y velar por los recursos que se utilizaron para realizar la remodelación de esa plaza, ya que se hizo un

gran esfuerzo. No sé si hace un mes que se inauguraron las nuevas obras en la Plaza 4 de Octubre, y ya faltan cosas.

Hace unos días vino mi hermano, que vive hace muchos años en Estados Unidos, con su hijo, que tiene tres años, es decir, mi sobrino, y me decía que le llamaba la atención que el lugar de juego de los niños no está separado del lugar habilitado para pasear a los animales, sabiendo que es donde estos hacen sus necesidades.

Comparto lo que dice la señora Edila Mikaela López, pero el Ejecutivo Departamental debe velar por tener todos nuestros espacios públicos en buenas condiciones. Yo creo que la figura del placero es fundamental, que existe en cualquier parte del mundo.

Los que invaden y dismantelan los espacios públicos, no los que se empoderan de él, deben ser castigados por las autoridades.

Estoy de acuerdo con la moción presentada por la señora edila porque me preocupa, y creo que nos debería preocupar a todos, que no asumamos la responsabilidad. No puede ser que después del esfuerzo que hizo el Ejecutivo Departamental para remodelar esa plaza, se rompa. Deberíamos redirigir recursos para cuidar los espacios de los vándalos.

Era eso lo que quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En el día de hoy, escuché declaraciones del Director General de Paseos Públicos y Alumbrado, señor Eduardo Scanziani, que no concuerdan con lo que se está diciendo en esta sala.

Por tanto, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para conversar con los integrantes de nuestra bancada.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por la señora Edila Mercedes Antía. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:21).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:35).

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Estuvimos conversando con los señores ediles, y, en principio, estaríamos afín en acompañar con nuestro voto la moción solicitando que se ponga atención a los temas que plantea la Bancada del Frente Amplio.

De todas maneras, me llama la atención que se hable del mal estado de las papeleras, pero en el departamento de San José se ponen papeleras y en Montevideo se sacan. No podía dejar de decir esto, porque es una de las cosas que los montevidianos solicitan permanentemente para sus espacios públicos.

Por lo que escuché del señor Eduardo Scanziani, hay algunos problemas relacionados con la finalización de la obra que se están ajustando, pero entendemos el planteo de los compañeros ediles.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Frente a esta moción, tengo sentimientos encontrados. ¿Por qué? Porque la remodelación de la Plaza 4 de Octubre ha sido un proyecto, como describía la señora edila, financiado por la OPP.

Es una plaza que ahora está hermosa y que es moderna, ya que cuenta con una fuente para que los niños se refresquen en época de verano, porque los diseñadores de las plazas modernas incluyen el uso del agua debido al cambio climático, también tiene juego para niños, etcétera, y es un lugar del que la gente se ha empoderado.

En toda obra que se hace siempre hay ajustes para hacer; nunca un edificio se termina sin ningún error de construcción. Cuando uno hace o repara una ruta, hay sectores que pueden dar problemas, pero luego se ajustan.

Lamentablemente, señor Presidente, el Ejecutivo Departamental ha decidido mantener un bajo perfil y no ha destacado ese espacio, pero sí lo hace la gente que no es de San José. Es decir, los visitantes que ingresan por el bulevar Aparicio Saravia y luego por la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera ven ese entorno y quedan altamente congratulados por cómo está la ciudad de San José.

Más allá de la preocupación y de lo políticamente correcto de decir que todos debemos cuidar, este tema trae un cierto «tufillo» político, porque, como sabemos, los destrozos son producidos por vándalos, por idiotas que de noche se «falocean o se maman» y rompen las cosas.

Se está pidiendo un placer, pero ya hay. Lo que se estaría solicitando es un sereno, pero se deben cumplir tres turnos de ocho horas, porque las personas no trabajan las veinticuatro horas, por cuatro o cinco inadaptados que rompen tanto esa plaza como otros lugares. Estaría bien que se coloquen cámaras de seguridad para interactuar con el Ministerio del Interior y así

procesar a los que destrozan los espacios públicos.

Lo mismo sucede con los contenedores de residuos. La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud no da abasto recogiendo el hurgamiento que se produce en los contenedores. Yo llamé al director porque estaba toda la basura tirada en el contenedor que está en mi barrio, y en dos horas lo habían limpiado, pero a la media hora un vecino estaba tirando ramas.

Entiendo la visión, el aporte que se hace, las fotos que se muestran, pero uno se puede equivocar cuando se hace una obra de este tamaño, pero se va a solucionar. Si hay que cambiar el material porque este no resiste el vandalismo, se cambiará, pero en la moción, y en la Junta, nadie destacó lo hermosa que está la plaza, y el enclave que se ha logrado para los niños. Antes había una fuente abandonada donde mis hijos se metían a correr como ardillas. No había nada.

Entonces, estamos continuamente a merced de embates, donde algo tan bueno y positivo para San José, como es la nueva Plaza 4 de Octubre —que, vuelvo a repetir, lamentablemente el Ejecutivo decidió dejarlo ahí y no mostrarlo— termina en algo negativo con comentarios sobre el alto costo, esto y lo otro.

Acá se hacen obras y se están mostrando. Por eso, a mí, ¿saben qué?, no me gusta la moción, porque esto, en verdad, era para una media hora previa, donde se muestran las fotos, se oficia al Ejecutivo o se llama al Director, y se toman acciones. Pero estamos en época electoral, señor Presidente.

Lo que votamos anteriormente —y por respeto a mis compañeros lo voté— no lo comparto, ni en la visión, ni en la manera, ni en la óptica de tratar esto. Tenemos una plaza que tiene que ser motivo de orgullo.

Todo el mundo comenta lo lindo que está San José. Por supuesto, es más fácil salir a decir que todo es un desastre, que todo es una mugre. Es parte del juego político de la oposición. Yo, que soy del oficialismo y del Partido Nacional, estoy orgulloso de esa obra.

¿Hay que hacer ajustes? Los hacemos. Pero tratar así este tema, en esta Casa, como si fuera una gran preocupación, no me gusta y no lo voy a acompañar. Hay otros mecanismos: una llamada al director o en una media hora previa.

Como dije, esto tiene un «tufillo» político. Mis queridos compañeros, y ya no me peleó más con nadie, dirán lo que dirán, y está bien, cada uno jugará su juego. Yo no me voy a prestar para un juego político que vaya en contra de mis intereses de partido. Por eso, no la voy a votar.

Esto se soluciona fácil, y seguramente ya lo deben estar haciendo. Me gustaría que se presente una moción que destaque el enclave turístico y paisajístico, y toda esta obra que ha revalorizado el barrio. Los vecinos también saben que esta obra revaloriza el entorno, y que hablemos de lo buena y linda que quedó esa plaza.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Cabe destacar que no es la única plaza que se ha hecho de muy buena manera y por la cual se ha realizado una inversión importante, con los recursos que aporta la sociedad para su propio servicio.

Es evidente que estamos en tiempos electorales y que el Frente Amplio no nos va a tirar flores, porque la oposición siempre busca cuestionar lo que se pueda para que suframos.

El vandalismo no es solo un problema de la Plaza 4 de Octubre; sucede en todo el país y el departamento. Es causado por personas desubicadas, resentidas sociales, y muchas veces por consumidores que están peleados con el mundo y con ellos mismos.

La solución, para que estas lindas obras que buscan el beneficio de la gente, en el sentido de que tengan un lugar donde distenderse y disfrutar con su familia, lamentablemente siempre pasa por tomar medidas drásticas.

Una de las medidas que considero clave es tener una Policía Municipal, reconocida y capacitada, trabajando directamente con la Jefatura de Policía, con al menos diez o doce funcionarios y dos vehículos para movilizarse en el departamento.

Esto costaría menos de USD 300.000 al año, que es la mitad de lo que le exoneramos, hace poco, a una gran empresa...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: está fuera de tema.

EDIL GERVASIO CEDREZ. No, señor Presidente; no es así.

Creo que no está lejos de las posibilidades económicas del Gobierno Departamental implementar algo así. Necesitamos poner un fin al vandalismo. Cuando hay autoridad, se respeta.

En nuestro propio país ya hay gobiernos departamentales que cuentan con una Policía Municipal, y ha sido la gran solución, especialmente en las noches, para controlar desmanes en plazas.

Propuse esta idea al inicio del período y sigo convencido de su importancia: policías municipales conectados directamente con la Jefatura de Policía para imponer respeto y cuidar casi todas las plazas del departamento, que sufren constantemente actos de vandalismo.

En Delta El Tigre es triste lo que han hecho en algunas plazas, como romper maceteros y dañar instalaciones hermosas.

Muchas gracias, señor presidente.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos atendiendo la preocupación de los vecinos. Me parece muy importante creerles y confiar en ellos. No estamos inventando información ni sacándola de la galera; esta situación se trabajó, se habló y se fue al lugar de los hechos.

Me parece de muy mal gusto insinuar que los vecinos están mintiendo. Si un vecino dice que hace dos meses no hay un placero, es porque realmente no lo hay. Si ellos plantean la necesidad de que las tablas de los bancos sean colocadas juntas y todas, y no solamente donde más se sienta la gente, que fue la respuesta que recibieron, también debemos escucharlos.

Los vecinos no inventaron estas cosas. Nos hablaron directamente de sus preocupaciones, y nosotros, como ediles, tenemos la obligación de atenderlas y transmitir las, porque para eso estamos nosotros.

Nadie dijo que la plaza estaba espantosa, sino que había detalles por arreglar, y que se debe hacer de una vez por todas.

Debemos escuchar a los vecinos y respetar sus reclamos, ya que para eso estamos aquí, para servirles y llevar adelante sus demandas.

Muchas gracias, señor presidente.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Comparto integralmente las palabras del Edil Simone. Estamos hablando de una gran obra para el departamento.

Sin embargo, debemos aceptar que la sociedad ya no es la misma de antes. El vandalismo existe, y es un problema que se vive en todo el país. Recuerdo que durante mi tiempo en el Ministerio de Transporte, bajo el gobierno del Frente Amplio y del Partido Colorado, instalábamos iluminación en los accesos a Montevideo y, al otro día, cortaban los cables y se llevaban el cobre. Incluso roban cámaras de videovigilancia en el Cerro.

Hay personas que no pueden convivir en sociedad. Si en este gobierno hay cuatro mil personas más en reclusión, quizás deba haber algunas más porque el problema persiste.

Este no es un tema para culpar al intendente; es un tema cultural y social de

fondo. El placero ya no existe como antes. Antes, cuando íbamos a la plaza, el placero nos llamaba la atención y nos íbamos. Hoy en día, el placero corre el riesgo de ser agredido; hasta capaz le pegan un tiro.

Existen mecanismos legales para convenios con el Ministerio del Interior, pero esto requiere recursos y capacitación policial.

Si bien comparto la preocupación, porque los bienes son de todos y deben ser cuidados, me parece que debemos dejar de politizar todo. Esto no es un tema de partidos, sino de encontrar soluciones reales. Pero, como dije, este es un tema de fondo, y no tan político.

Muchas gracias, señor presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

También comparto las palabras del Edil Simone y del Edil Parodi, y no vamos a acompañar esta moción. He escuchado que las tablas se están cambiando, no porque hayan sido vandalizadas, sino porque no tenían la calidad adecuada en base a lo que el Ejecutivo había comprado.

En Villa María tenemos una plaza de primer nivel. Cuando se instaló, se decidió colocar bancos y mesas de hormigón para evitar el vandalismo. A pesar de ser duros, sabemos que no los van a romper y son una inversión de largo plazo. Pero es algo que sucede en todos lados, porque así estamos como sociedad. Hoy prefieren destrozar y no construir. Fíjese que conseguir un peón hoy en día es muy difícil, pero en las plazas, a las tres o cuatro de la mañana, hay un montón de jóvenes.

La comisión de Villa María, conjuntamente con la Junta Local de Rafael Perazza, se encarga de mantener la plaza. Recuerdo que la Edila Mansilla estaba muy enojada porque los bancos eran muy duros, pero si ponemos bancos de madera, si no los destrozan, se los llevan. Hoy tenemos una

plaza de primer nivel y, si los bancos son muy duros, llévense un almohadón.

No me gusta la forma en que se actuó, porque cualquiera de nosotros puede llamar a cualquier director del Ejecutivo Departamental y seremos escuchados, porque somos los representantes del pueblo.

Me han dicho que el señor Scanziani, a quien admiro, porque es muy trabajador, atiende su teléfono automáticamente y trata de solucionarlo rápidamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Atento a los inconvenientes planteados respecto al estado de la Plaza 4 de octubre, se exhorta al Ejecutivo Departamental:

- 1. Revisar el estado de recipientes de residuos y solicitar otros de mejor calidad, de ser necesario, teniendo en cuenta el poco tiempo de uso.*
- 2. Reposición a la brevedad de cubierta de madera de los bancos.*
- 3. Disponer de servicio de placero diario en horario extendido y sistema de cámaras de videovigilancia*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más temas en el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:57).

**Walter Faggiani
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**